

TERCERA PARTE DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
ANÁLISIS POR ESCRITO DE UN CASO PRÁCTICO

En su quehacer cotidiano como inspector de educación se le plantean las siguientes cuestiones:

A) Analice las situaciones que se presentan y responda a las preguntas que se plantean.

a. IESO de reciente creación con las siguientes características:

Alumnado

1º ESO	45
2º ESO	46
3º ESO	43
4º ESO	20
PMAR1	8
PMAR2	7
PRAGE	9

Los 20 alumnos de 4º cursan la opción de enseñanzas académicas.

El centro escolariza 10 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en primer y segundo curso, más un alumno con TEA y una alumna con TGC.

Los alumnos de PMAR están incluidos en los grupos ordinarios respectivos.

El 60% del alumnado de cada nivel cursa Religión Católica.

Otras características del centro

El director es un PES de la especialidad de Matemáticas, la Jefa de Estudios es una PES de Música y la Secretaria es una PES de Tecnología.

Ningún profesor del centro tiene más de 55 años.

Cuestiones:

Con criterios de eficacia y eficiencia, respetando las ratios establecidas en la normativa de aplicación y sabiendo que puede proponer docentes a media jornada, realice las siguientes tareas:

- *Establezca los agrupamientos del alumnado.*
- *Elabore y justifique una propuesta de plantilla funcional, teniendo en cuenta los grupos de alumnos, sus características y la distribución horaria prevista en la normativa de aplicación.*
- *Realice la asignación de las jefaturas de departamento a los profesores que estime conveniente.*
- *Con la plantilla funcional imprescindible para el correcto funcionamiento del centro que se derive de su propuesta, realice una aproximación a las horas de que dispondría cada uno de los departamentos del centro para realizar medidas ordinarias de atención a la diversidad.*

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN
CONCURSO-OPOSICIÓN 2019

b. Centro de Educación Infantil y Primaria con las siguientes características:

Contexto

Localidad de 1457 habitantes de nuestra comunidad autónoma.

Alumnado

Cuenta con un total de 190 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

Educación Infantil: 19 alumnos de 3 años; 21 de 4 años y 23 de 5 años.

Educación Primaria: 22 alumnos en 1º; 21 en 2º; 19 en 3º; 24 en 4º; 20 en 5º y 21 en 6º.

El centro cuenta con un aula especializada para alumnos con Trastorno del Espectro Autista en el que están escolarizados cuatro alumnos (TEA grados 2 y 3) con el correspondiente dictamen de escolarización.

Además de los mencionados, en el centro se escolarizan otros tres alumnos con dictamen para centro ordinario con adaptaciones curriculares significativas y otros dos con ajuste curricular significativo cuyas necesidades educativas, de acuerdo con el informe psicopedagógico, requieren apoyo de especialistas en Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.

Otras características del centro

Los alumnos que reciben enseñanzas de Religión se distribuyen de la siguiente manera: Educación Infantil: 17 alumnos de 3 años; 18 de 4 años y 19 de 5 años. Educación Primaria: 18 alumnos en 1º; 18 en 2º; 19 en 3º; 24 en 4º; 15 en 5º y 14 en 6º.

La Directora del centro es de la especialidad de Educación Primaria, la Jefa de estudios es de la especialidad de Audición y Lenguaje y el Secretario es de la especialidad de Inglés.

Uno de los maestros de Educación Primaria tiene 58 años.

Entre otros programas y proyectos el centro está desarrollando el programa "Comunica".

Cuestiones:

Con criterios de eficacia y eficiencia, respetando las ratios establecidas en la normativa de aplicación y sabiendo que puede proponer docentes a media jornada, realice las siguientes tareas:

- *Establezca los agrupamientos del alumnado.*
- *Elabore y justifique una propuesta de plantilla funcional, teniendo en cuenta los grupos de alumnos, sus características y la distribución horaria prevista en la normativa de aplicación.*
- *Realice una aproximación a las horas de que dispondría el centro para realizar apoyos dentro del aula en función de las posibilidades horarias que se deriven de su propuesta de plantilla funcional.*
- *Defina la plantilla de personal no docente especificando número y categoría profesional.*

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN 2019

B) Analice esta situación, responda a las cuestiones y emita el informe que se le solicita.

En un IES ubicado en el medio rural que ha formado parte de la muestra seleccionada para la realización de la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria se comprueba tras la recepción de los resultados de la misma que estos están significativamente por debajo de la media de los centros de su contexto, especialmente en la competencia lingüística en lengua castellana. Estos resultados son, por otra parte, los esperados, dadas las bajas calificaciones del alumnado del centro en las materias correspondientes, inferiores a los de otras materias, y que ponen de manifiesto la falta de planificación y las deficiencias en el proceso de enseñanza y en la evaluación de las materias del departamento correspondiente. Asimismo, la programación y la práctica docente de sus integrantes evidencian una falta de referencias a la comunicación oral, tanto a la comprensión como a la expresión oral.

Coincidiendo con la recepción de los resultados se recibe un escrito de varias madres relativo a uno de los profesores de Lengua Castellana y Literatura, A.D.C., en el que denuncian un elevado número de suspensos, la forma de impartir las clases basada en la lectura en voz alta de los temas sin explicación de los mismos, la arbitrariedad en la forma de calificar y la negativa a explicar a sus alumnos los motivos del suspenso así como a mostrar a los padres los exámenes de sus hijos. Reunido con A.D.C. tras visitar el aula en la que impartía docencia, el inspector verifica que el profesor carece de la necesaria planificación para sus clases, no parece disponer de criterios de calificación ni de una metodología didáctica apropiada y, además, no conserva los instrumentos de evaluación de los alumnos una vez corregidos.

Por otra parte, en el acta de la reunión de la CCP consta que el jefe del departamento de Lengua Castellana y Literatura, J.M.V., en un estado de nerviosismo evidente debido a los resultados de la evaluación de las materias de su responsabilidad, además de varias incorrecciones con otros componentes de este órgano, eleva el tono de voz en repetidas ocasiones al dirigirse al director, llegando a decirle literalmente “vete al carajo”. El director le requiere para que cese en su actitud indicándole que trasladará lo sucedido al inspector del centro, lo que hace por escrito.

En relación con las situaciones descritas, responda a las siguientes cuestiones:

- *¿Qué medidas propondría para que mejorara la planificación, la práctica docente y la evaluación de la competencia lingüística en lengua castellana del alumnado del centro? Explique qué órganos del centro están implicados, qué documentos institucionales deberían modificarse y cómo comprobaría a corto y medio plazo que estas medidas tienen reflejo en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en el aula, especialmente en lo relativo a la comunicación oral, siempre teniendo en cuenta el actual modelo curricular.*
- *¿Qué actuación disciplinaria realizaría con el profesor J.M.V.? Explíquela brevemente.*
- *Emita informe motivado sobre las medidas que habría que adoptar con el profesor A.D.C.*

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN 2019

C) Responda a las siguientes cuestiones con brevedad y precisión.

- a. Le llama el director de un CEIP para decirle que se han presentado los padres de un alumno llamado César solicitando que, debido a su transexualidad, a partir de ese momento se cambie ese nombre por el de Clara en todos los documentos del centro y toda la comunidad educativa se dirija a ella por el nombre elegido.

Cuestión:

Indique cómo asesoraría al director y la fundamentación normativa de su respuesta en Extremadura.

- b. En las listas definitivas para el procedimiento de evaluación de la función directiva aparece admitido el director de uno de sus centros.

Cuestiones:

Indique la puntuación máxima del informe de la Inspección de Educación y el total del baremo. Enumere los ámbitos de evaluación, los criterios de evaluación que recuerde para cada uno de ellos y la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos en el informe de la Inspección.

- c. El director del CEIP “Sierra de Tormantos” solicita asesoramiento al inspector sobre el caso de un alumno de 6º curso de E. Primaria que presenta antes de finalizar el primer trimestre del curso 20 faltas de asistencia y 15 durante el curso anterior. Puestos en contacto con la madre, lo ha justificado alegando que estaba enfermo. Sin embargo, un maestro itinerante ha comunicado al director que le ha visto con su padre, vendiendo en el mercadillo de una localidad cercana, a la que este maestro itenera. Por ello, ha informado a la Orientadora del EOEP asignada al centro y al PTSC del equipo para que valoren la situación y se entrevisten con la familia.

Cuestiones:

Informe al director sobre la normativa y otras disposiciones aplicables a este caso. ¿Qué actuaciones debe realizar el director relacionadas con el Protocolo de Absentismo Escolar?

- d. La madre de una alumna de 1º de ESO acude a la jefatura de estudios del IES manifestando que su hija está siendo víctima de una situación de acoso escolar en las redes sociales por compañeras del centro y de otro IES de la localidad. Aporta varias capturas de pantalla de una aplicación de redes sociales en las que su hija está siendo objeto de burlas e insultos. Ante esta denuncia, el director del centro decide iniciar el protocolo de acoso escolar establecido por la Consejería de Educación.

Cuestiones:

Enuncie las actuaciones que debe realizar el IES dirigidas a la solución de este problema, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Acoso Escolar de Extremadura y otros programas educativos de prevención.

¿Qué actividades propone para realizar una prevención, mediación e intervención educativas en el centro con el fin de solucionar estos problemas?

CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN 2019

- e. El día 1 de julio de 2019 el director del CEIP “Virgen de la Soterraña” recibe una solicitud de escolarización del menor A.L.J. para 4º de E. Primaria presentada con la única firma de su madre Doña P.J.S. justificando dicha solicitud en un cambio de residencia que acredita adecuadamente. Hace entrega al director de un escrito alegando que está divorciada del padre del menor y que, aunque ambos tienen la patria potestad, ella ha obtenido recientemente la custodia en exclusiva de su hijo pero que todavía no dispone de la resolución judicial correspondiente.

El director, que dispone de plazas vacantes en este nivel, admite su escolarización. Sin embargo, tres días después, el 4 de julio, recibe una denuncia presentada por el abogado del padre del menor quien le acusa de haber procedido a escolarizar a su hijo de forma fraudulenta, sin autorización de él, que tiene también la patria potestad y la guarda y custodia compartida, conminándole a anular la matrícula realizada y a volver al colegio de la localidad donde estuvo escolarizado el curso anterior.

Cuestiones:

Valore, de acuerdo con la normativa, la situación planteada señalando las posibles actuaciones del director para buscar la solución a este conflicto e indique la forma de proceder si el día de inicio de las actividades lectivas el alumno sigue viviendo con la madre en esa localidad al no haberse producido aún resolución judicial.

Referencias genéricas

Todos los términos en los que en este documento se ha utilizado el masculino genérico deben entenderse referidos a personas de ambos sexos.